



Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Santiago, Chile

Contenido

- Estado De Situación Financiera
- Estado De Resultados Integrales
- Estado De Cambios En El Patrimonio Neto
- Estado De Flujos De Efectivo
- Notas Explicativas
- Anexos Complementarios

§ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M§ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe del Auditor Independiente

A los Señores Aportantes de:
Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos** al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos** de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2)2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de **Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos** de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a **Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos** o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos**.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos** para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos** deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de **Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos** al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha, por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 27 de marzo de 2025.

Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Santiago, Chile
30 de marzo de 2026

Marco Opazo Herrera - Socio
Rut: 9.989.364-8

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	21	15.597	8.295
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	210.157	608.995
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	613	288
Total activos corrientes		226.367	617.578
Activos no corrientes:			
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		226.367	617.578
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Remuneraciones Sociedad Administradora	30	83	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16	315	1.782
Otros pasivos	15	-	42.025
Total pasivos corrientes		398	43.807
Pasivos no Corrientes:			
Total pasivo no corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		442.116	712.692
Resultados acumulados		(138.921)	(82.777)
Resultado del ejercicio		(77.226)	33.268
Dividendos provisorios	23	-	(89.412)
Total patrimonio neto		225.969	573.771
Total pasivos y patrimonio neto		226.367	617.578

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	Nº	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	19	(29.093)	137.854
Ingresos por Dividendos		-	115.481
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2.014)	(4.681)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	(66.790)	(40.826)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	334	681
Otros		27.298	(160.491)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(70.265)	48.018
Gastos			
Comisión de administración	30	(647)	(903)
Otros gastos de operación	32	(6.314)	(13.847)
Total gastos de operación		(6.961)	(14.750)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(77.226)	33.268
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(77.226)	33.268
Resultado del ejercicio		(77.226)	33.268
Otros resultados integrales			
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		(77.226)	33.268

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2025

	Otras Reservas										
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Conversion	Inversiones Valorizadas por el Método de la	Otras	Total	Resultados	Resultado del	Dividendos	Total	
		Caja		Participación			Acumulados	Ejercicio	Provisorios		
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial	712.692	-	-	-	-	-	(82.777)	33.268	(89.412)	573.771	
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	(56.144)	(33.268)	89.412	-	
Subtotal	712.692	-	-	-	-	-	(138.921)	-	-	573.771	
Aportes	23.647	-	-	-	-	-	-	-	-	23.647	
Repartos de patrimonio	(294.223)	-	-	-	-	-	-	-	-	(294.223)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(77.226)	-	(77.226)	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31.12.2025	442.116	-	-	-	-	-	(138.921)	(77.226)	-	225.969	

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2024

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la	Otras	Total	Resultados	Resultado del	Dividendos	Total
		Caja		Participación			Acumulados	Ejercicio	Provisorios	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial	1.179.385	-	-	-	-	-	(140.041)	78.572	(21.308)	1.096.608
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	57.264	(78.572)	21.308	-
Subtotal	1.179.385	-	-	-	-	-	(82.777)	-	-	1.096.608
Aportes	1.150.652	-	-	-	-	-	-	-	-	1.150.652
Repartos de patrimonio	(1.617.345)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.617.345)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(89.412)	(89.412)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	33.268	-	33.268
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2024	712.692	-	-	-	-	-	(82.777)	33.268	(89.412)	573.771

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(23.762)	(920.164)
Venta de activos financieros	7	327.680	1.506.225
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(15.680)	(130.316)
Dividendos recibidos		-	115.481
Otros gastos de operación pagados		(8.346)	(18.560)
Flujo neto originado por actividades de la operación		279.892	552.666
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Aportes		23.647	1.150.652
Repartos de patrimonio		(294.223)	(1.617.345)
Repartos de dividendos	23	-	(89.412)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(270.576)	(556.105)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		9.316	(3.439)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		8.295	16.415
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2.014)	(4.681)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	21	15.597	8.295

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información General

Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Américo Vespucio Norte N°2500, oficina 401, Vitacura.

El Fondo tiene como objeto principal invertir sus recursos directa o indirectamente en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que al momento de la inversión por parte del Fondo, éste cotice en una Bolsa de Valores de los Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de deuda privada. La inversión indirecta se efectuará mediante la inversión en cuotas del fondo de inversión denominado “Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global” que administra la Administradora.

Al respecto, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en los bienes, valores e instrumentos referidos en el párrafo precedente.

El plazo de duración del Fondo será Indefinido. No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

Con fecha 17 de febrero de 2021, fue depositado por primera vez el Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo con lo requerido en la Ley 20.712.

Con fecha 12 de abril de 2021, el Fondo de Inversión inició operaciones como Fondo de Inversión Público con el R.U.N. 10007-2.

Con fecha 6 de enero de 2023 se depositó última versión de Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo con lo requerido en la Ley 20.712, el cual fue modificado y sus respectivas modificaciones se detallan en el Anexo Hechos Relevantes.

Con fecha 2 de julio de 2019 en junta extraordinaria de accionistas de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la modificación del nombre de la Administradora a “HMC S.A. Administradora General de Fondos”. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad HMC S.A. Administradora General de Fondos, autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIHMCDPPI para la serie I, CFI-HMCDPB para la Serie BP, CFIHMCDPPA para la serie A y CFIHMCDPPX para la serie X.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene clasificación de riesgo.

A continuación, se detalla la Sociedad Administradora de las actividades de inversión del Fondo y el Grupo económico al cual pertenece:

Nota 1 Información General, continuación



Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la circular N°1998, la cual no difiere con las NIIF.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 30 de marzo de 2026.

2.2 Bases de Preparación

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

2.3.1 Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigencia durante el periodo

	Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Ausencia de convertibilidad.	2023	1 de enero de 2025

El Fondo evaluó los impactos que generarían las mencionadas normas, concluyendo que no afectarán los presentes Estados

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.3 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

2.3.1 Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigencia durante el periodo, continuación

Financieros.

2.3.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF	Fecha emisión	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 18 - Presentación e información a revelar en los Estados Financieros.	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación Anticipada
IFRS 19 - Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública.	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
IFRS 19 - Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública.	Agosto de 2025	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
IFRS 7 y 9 - Instrumentos financieros - Información a revelar.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 6 - Mejoras anuales.	Julio 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada
NIIF 10 y NIC 28 - Estados Financieros Consolidados - Venta o Aportaciones de Activos.		Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza.	Julio 2025	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada

El Fondo evaluó los impactos que generarían las mencionadas normas, concluyendo que no afectarán los presentes Estados Financieros.

2.4 Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el estado de Flujos Efectivo por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.5 Conversión de Moneda Extranjera

2.5.1 Moneda Funcional y de Presentación

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.5 Conversión de Moneda Extranjera, continuación

2.5.1 Moneda Funcional y de Presentación, continuación

unidad de mil más cercana (M\$).

2.5.2 Transacciones y Saldos

Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

	31.12.2025	31.12.2024
USD	907,13	996,46

2.5.3 Bases de Conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los estados financieros y posteriormente convertidos a la moneda funcional del Fondo USD y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Fecha	31.12.2025	31.12.2024
UF	39.727,96	38.416,69

2.6 Activos y Pasivos Financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones de acuerdo a lo siguiente:

2.6.1.1 Activos Financieros a Costo Amortizado

Los Activos Financieros a Costo Amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados con vencimiento fijo, sobre los cuales el Fondo tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.6.1.2 Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en resultados

Un Activo Financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.6 Activos y Pasivos Financieros, continuación

2.6.1 Clasificación, continuación

2.6.1.2 Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en resultados, continuación

corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.6.1.3 Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si la intención del Fondo es conservar el activo financiero para obtener los flujos contractuales y/o mantenerlo para negociación, y dentro de sus condiciones contractuales el activo financiero conlleva a flujos de efectivo, donde se retribuirá únicamente el pago de principal e intereses sobre el importe pendiente, en fecha determinada.

Las variaciones al valor razonable se reconocen en los otros resultados integrales.

2.6.1.4 Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos”.

2.6.2 Reconocimiento y Medición

Inicialmente, el Fondo clasifica sus activos financieros como medido a costo amortizado o valor razonable con efectos en resultados o con efectos en otros resultados integrales. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacciones se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones, son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros, ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.6 Activos y Pasivos Financieros, continuación

2.6.3 Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. El Fondo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

2.6.4 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.6.5 Estimación de Valor Razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.6 Activos y Pasivos Financieros, continuación

2.6.6 Valorización a Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

2.6.7 Deterioro de Valor de Activos Financieros a Costo Amortizado

La Sociedad Administradora evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Se establece una provisión por deterioro de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

2.7 Inversiones valorizadas por el Método de la Participación (Subsidiarias y Asociadas)

Subsidiarias y Asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en Subsidiarias y Asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación

2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.9 Efectivo y efectivo equivalente y Estados de flujo de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de flujos de efectivo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

2.10 Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos.

El aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor cuota correspondiente al mismo día de recepción del aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día hábil siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre. El valor cuota será calculado en la forma señalada en el inciso primero del artículo 10° del Reglamento de la Ley Nº 20.712. En el evento 15 que se produzca un exceso de aporte, la Administradora podrá restituirlo en pesos. En todo caso, la restitución deberá ser efectuada a más tardar dentro del quinto día hábil siguiente.

Todas las solicitudes de aportes que se presenten durante un día inhábil y/o después del cierre de operaciones del Fondo, se entenderán recibidas el día hábil siguiente y antes del cierre de operaciones del Fondo.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 12:00 horas.

2.10.1 Aumentos de capital

El Fondo no contempla Aumentos de Capital.

2.10.2 Disminuciones de Capital

Durante toda la vigencia del Fondo, podrán llevarse a cabo disminuciones de capital, mediante disminución del número de

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.10 Aportes (Capital Pagado), continuación

2.10.2 Disminuciones de Capital, continuación

cuotas y/o mediante disminución del valor cuota del Fondo, por decisión exclusiva de la Administradora, con el fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

- a) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo y/o mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo, a elección de la Administradora.
- b) La disminución de capital se podrá materializar en cualquier tiempo en la oportunidad y forma en que la Administradora determine, según ésta última considere que existen los recursos necesarios para ello.
- c) Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, indicando a los Aportantes la modalidad de disminución según lo establecido en la letra a) precedente, monto de la disminución y fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.
- d) Las disminuciones de capital se informarán por la Administradora a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo en que efectivamente se disminuirá para esa parcialidad o el monto en que disminuirá el valor de cada una de las cuotas del Fondo, la fecha y el lugar y forma de pago. Esta comunicación deberá enviarse cada vez que se vaya a proceder al pago de una disminución de capital.
- e) El o los pagos de la disminución podrán efectuarse en dinero, o bien en especie, según determine la Administradora, y se pagarán en la forma que ésta determine, previa entrega por parte del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes, cuando ello sea aplicable.
- f) En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos del pago de la disminución de capital se determinará tomando el valor cuota de la serie respectiva del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio de la serie respectiva del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley por el número de cuotas pagadas de dicha serie a esa fecha.

2.10.3 Promesas

El Fondo no contempla la suscripción de promesas por parte de sus respectivos Aportantes.

2.11 Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.12 Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando al método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generan ingresos financieros para el Fondo.

2.13 Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

2.14 Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración fija de administración de hasta un 0,8925% anual (IVA incluido) para la serie I, de hasta un 2,38% anual (IVA Incluido) para la serie BP, de hasta un 2,38% anual (IVA incluido) para la serie A y de hasta un 0,03% anual (IVA incluido) para la serie X.

La remuneración fija establecida para cada una de las Series será calculada sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo, antes de remuneración al cierre del día (en adelante, la “Remuneración por Administración”).

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada a cada Serie la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Adicional a la Remuneración por Administración a que tenga derecho la Administradora, ésta tendrá derecho además a percibir una remuneración variable (en adelante, la “Remuneración Variable”) la cual se cobrará exclusivamente con cargo a la Serie BP, Serie A y Serie C del Fondo. Para efectos de calcular la Remuneración Variable, diariamente se comparará la rentabilidad neta del patrimonio de la Serie BP, de la Serie A y de la Serie C del Fondo, luego de devengada la correspondiente Remuneración por Administración, con la rentabilidad denominada “Índice IR6”, todo ello en los términos que se señalan más adelante. Esta

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.14 Remuneración de la Sociedad Administradora, continuación

Remuneración Variable se calculará y se provisionará en forma diaria y se pagará por períodos vencidos, dentro de los primeros diez días hábiles del mes de enero del año siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible, salvo en el caso de los rescates y/o disminuciones de capital efectuadas vía disminución del valor cuota, en cuyo caso se pagará a la Administradora el monto provisionado de la Remuneración Variable correspondiente a las cuotas que hubieren sido rescatadas o cuyo capital se hubiere disminuido mediante la disminución de su valor cuota.

Forma de cálculo de la Remuneración Variable: Para efectos del cálculo de la Remuneración Variable, para la Series BP, Serie A y Serie C del Fondo, se procederá de la siguiente manera:

a) El Índice IR6 se construirá acumulando la rentabilidad diaria equivalente o “RDE”, según dicha rentabilidad se define en la letra b) siguiente.

El Índice IR6 comenzará a calcularse el primero de enero de cada año y finalizará el treinta y uno de diciembre de ese mismo año, ajustándose diariamente de acuerdo a la RDE según la siguiente fórmula:

$$IR6_n = IR6_{n-1} * (1 + RDE)$$

Índice IR6 en el día “n”

b) El RDE será equivalente a $(1+6\%)^{1/d} - 1$, donde “d” será equivalente a 365 o 366 días, según si el año correspondiente es o no bisiesto.

c) Diariamente se determinará el valor contable del patrimonio de la Series BP, de la Serie A y de la Serie C del Fondo, luego de devengada la Remuneración por Administración y antes de la Remuneración Variable, en adelante, el “VP Previo de la Serie”.

d) Asimismo, deberá determinarse diariamente el benchmark para cada una de las series, el cual será calculado considerando aquél del día inmediatamente anterior, (i) adicionando la rentabilidad del día para el IR6, (ii) adicionando los montos correspondientes a los aportes efectuados a la Serie correspondiente el día de cálculo, (iii) descontando los montos correspondientes a los rescates efectuados a dicha serie, el monto correspondiente a las provisiones de dividendos efectuadas y los montos provisionados por concepto de disminuciones de capital mediante disminución del valor cuota, todo ello al día de cálculo, en adelante el “Benchmark de la Serie”.

e) Para efecto del cálculo del Benchmark de la Serie, las disminuciones de capital mediante disminución del número de cuotas, serán consideradas como rescates.

f) El VP Previo de la Serie será comparado diariamente con el Benchmark de la Serie, multiplicándose por un factor de 11,90%. Este resultado se acumulará diariamente y se le descontarán los pagos de Remuneración Variable en casos de haberse realizado alguno durante el día, en adelante dicho valor denominado como “Diferencia Acumulada Ajustada” o “DAA”

g) En caso que la DAA sea positiva, la “Remuneración Variable Acumulada de la Serie” será equivalente a dicho valor. h) En caso que la DAA sea negativa, la “Remuneración Variable Acumulada de la Serie” será equivalente a cero.

h) En caso que la DAA sea negativa, la “Remuneración Variable Acumulada de la Serie” será equivalente a cero.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.14 Remuneración de la Sociedad Administradora, continuación

i) La Remuneración Variable Acumulada de la Serie resultante para el día se deberá comparar con la Remuneración Variable Acumulada de la Serie del día inmediatamente anterior, por lo que en caso que éste último sea superior, se deberá devengar como un costo diario para la Serie, y en caso contrario, esto es, en el caso que la Remuneración Variable Acumulada de la Serie del día de cálculo sea menor a la del día inmediatamente anterior, entonces se deberá considerar la diferencia como una devolución del costo devengado a la fecha.

Finalmente, en caso de haber Aportantes que soliciten el rescate de cuotas de la Serie BP, de la Serie A o de la Serie C o que se realicen disminuciones de capital en dichas series mediante la disminución del número de cuotas, conjuntamente con el pago del mismo, se pagará a la Administradora la parte provisionada que corresponda a las cuotas que se rescatan o disminuyan y, por tanto, se disminuirá en dicho monto la provisión por concepto de Remuneración Variable.

2.15 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de costos y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 20.712 y demás normas que imparta la Comisión para el Mercado Financiero.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente conforme los términos, condiciones y plazos que se señalan a continuación:

- a. La opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.15 Dividendos por pagar, continuación

cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.

b. La referida opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas de pago deberá ser ejercida por el Aportante mediante solicitud escrita enviada a la Administradora dentro de 1 día corrido anterior a la fecha de pago del dividendo respectivo, solicitud que en todo caso, deberá enviarse antes del cierre de operaciones del Fondo de ese día.

Toda información que la Administradora deba proporcionar a los Aportantes respecto del reparto de beneficios será efectuada conforme lo dispuesto en el número 1. precedente

2.16 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

2.17 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.18 Beneficio Tributario

En el evento que el Fondo contrate los servicios de un market maker, éste podrá acogerse al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en el número 5. precedente, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.19 Garantías

Salvo las garantías requeridas por la Ley N° 20.712, no se contempla la constitución de garantías adicionales a favor de los Aportantes del Fondo.

2.20 Segmentos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene un solo tipo de inversión colectiva en uno o más vehículos denominados “Business Development Companies” relacionados con Deuda Privada.

Por este motivo, el Fondo no ha identificado información por segmentos, dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de toma de decisiones, solo considera como segmento la inversión en vehículos denominados “Business Development Companies” relacionados con Deuda Privada.

2.21 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha realizado reclasificaciones.

Nota 3 Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de los estados financieros respecto del año anterior.

Nota 4 Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión, con fecha 06 de enero de 2023, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avenida Américo Vespucio Norte N°2500 oficina 401, Vitacura y en las oficinas de la Comisión.

4.1 Política de Inversión

El Fondo tiene como objeto principal invertir sus recursos directa o indirectamente en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que al momento de la inversión por parte del Fondo, éste cotice en una Bolsa de Valores de los Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de deuda privada. La inversión indirecta se efectuará mediante la inversión en cuotas del fondo de inversión denominado “Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global” que administra la Administradora.

Al respecto, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en los bienes, valores e instrumentos referidos en el párrafo precedente.

Para efectos de dar cumplimiento al objeto del Fondo, sus recursos se invertirán principalmente en acciones, derechos sociales o participaciones del BDC y en cuotas del “Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global”.

Sin perjuicio de lo anterior, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación

4.1 Política de Inversión, continuación

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- b. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- c. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- d. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”) o aquella que la modifique o reemplace.
- e. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos.
- f. Exchange Traded Fund -ETF- o fondos que permitan tomar posiciones sobre un índice determinado y que se transen en una bolsa de valores, sea local o en el extranjero.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Para estos efectos, el directorio de la Administradora establecerá las políticas, equipos y estructuras operacionales que permitan una adecuada administración de todos y cada uno de los fondos administrados por ella conforme a sus respectivos reglamentos internos, velando para que la administración se efectúe de forma racional, profesional, y con la prudencia e independencia necesarias para que las decisiones se adopten en el mejor interés de los Aportantes y partícipes de los distintos fondos.

Las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que sus recursos se inviertan en la forma antes señalada, debiendo informar a los órganos respectivos cualquier situación que pudiera atentar contra lo anterior.

Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo deberán contar con aquella clasificación de riesgo definida para cada uno de ellos, únicamente cuando así lo defina el Reglamento Interno.

Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación

4.1 Política de Inversión, continuación

En relación a los valores e instrumentos extranjeros definidos en el numeral 2.1. del Reglamento Interno, la Administradora invertirá sólo en mercados que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

El Fondo mantendrá monedas y los instrumentos o valores en que invierta estarán denominados en pesos chilenos, unidades de fomento o dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, los “Dólares”).

El Fondo no podrá invertir en valores y/o instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley N° 20.712 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos detallados a continuación.

4.2 Límites de Inversión

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- a. Acciones, derechos sociales o participaciones del BDC: Hasta un 100%.
- b. Cuotas del fondo de inversión denominado “Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global”: Hasta un 100%.
- c. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 40%.
- d. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 40%.
- e. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 40%.

Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación

4.2 Límites de Inversión, continuación

f. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 40%.

g. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 40%.

h. Exchange Traded Fund -ETF- o fondos que permitan tomar posiciones sobre un índice determinado y que se transen en una bolsa de valores, sea local o en el extranjero: Hasta un 40%.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

a. Acciones, derechos sociales o participaciones del BDC: Hasta un 30%.

b. Cuotas del fondo de inversión denominado “Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global”: Hasta un 100%

c. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30%.

d. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 30%.

e. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 30%.

f. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30%.

g. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 8 días corridos: Hasta un 30%.

h. Exchange Traded Fund -ETF- o fondos que permitan tomar posiciones sobre un índice determinado y que se transen en una bolsa de valores, sea local o en el extranjero: Hasta un 30%.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 3.1. del Reglamento Interno, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas

Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación

4.2 Límites de Inversión, continuación

relacionadas será de un 30% del activo total del Fondo, salvo respecto de inversiones en cuotas del fondo de inversión denominado “Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global”, en cuyo caso el límite antes señalado será de un 100% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 3.1. y 3.2. del Reglamento Interno, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Los límites indicados en los numerales 1.1., 3.1. y 3.2. del Reglamento Interno no se aplicarán: (i) durante los primeros 3 meses contados desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación a éste; (iii) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde las entidades en las cuales el Fondo participe; (iv) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; y, (v) durante el período de liquidación del Fondo, cualquiera sea su causa. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el Reglamento Interno.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 3.5. del Reglamento Interno, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 3.1. y 3.2. del Reglamento Interno, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley Nº 20.712.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

Operaciones de derivados:

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de aquellos valores e instrumentos en los que esté autorizado a invertir el Fondo, tasas de interés y monedas, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de obtener una adecuada cobertura de riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a las cámaras de compensación, en aquellos casos en que se transen en Chile. Los contratos de forward y swap se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), y deberán celebrarse con entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero.

Límites

El valor total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías producto de las operaciones en contratos futuros, forwards y swaps que se mantengan vigentes, no podrá exceder del 130% del activo del Fondo.

Asimismo, deberán respetarse los siguientes límites específicos:

Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación

4.2 Límites de Inversión, continuación

(i) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá ser superior al 130% del patrimonio total del Fondo. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forward y swap considerando el valor del activo objeto, no podrá ser superior al 130% del patrimonio total del Fondo.

(ii) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés a través de contratos de futuro, forward y swaps, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 130% del patrimonio total del Fondo. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de un activo cuyo objeto sea tasa de interés a través de contratos de futuro, forward y swaps, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 130% del patrimonio total del Fondo.

(iii) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 120% del patrimonio del Fondo. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 120% del patrimonio del Fondo.

Política de valorización de instrumentos de derivados: Los instrumentos de derivados serán valorizados conforme la valorización que a estos efectos determine la contraparte del respectivo contrato de derivado. En caso de que no se disponga de dicha valorización, los derivados se valorizarán conforme prácticas habituales de la industria para esta clase de operaciones.

Nota 5 Administración de Riesgos

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Subscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación, se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

5.1 Gestión de Riesgo financiero

HMC S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

5.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

Dada su estructura, este Fondo no mantiene una política de administración de riesgos de mercado activa. El objetivo principal del Fondo es invertir sus recursos en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados "Business Development Companies" (en adelante, el "BDC"), en la medida que al momento de la inversión por parte del Fondo, este cotice en una Bolsa de Valores de Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de Deuda Privada. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

5.1.1.1 Riesgo de Precio

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo. El fondo invierte actualmente en el "Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global", que de acuerdo a la política de inversión, este fondo invierte principalmente en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados "Business Development Companies" (en adelante, el "BDC"), en la medida que, al momento de la inversión por parte del Fondo, este cotice en una Bolsa de Valores de Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de Deuda Privada. Dado que estos vehículos de inversión BDC corresponden a valores de oferta pública en Estados Unidos de América, el Fondo está expuesto a variaciones o fluctuaciones de precio que tengan efecto al valor de las inversiones que mantenga a la fecha del presente estado financiero.

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
FONDO DE INVERSION DEUDA PRIVADA GLOBAL	209.529	608.995

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	Al 31.12.2025
Chile	100.00%
Total	100.00%

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

5.1.1.2 Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que, al momento de la inversión por parte del Fondo, este cotice en una Bolsa de Valores de Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de Deuda Privada. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de América, cuya moneda no es la misma moneda que la moneda funcional del fondo, en consecuencia, si hay exposición a dicho riesgo.

El Fondo tiene como política utilizar contratos de forward para cubrir el riesgo cambiario inherente a estas inversiones.

El siguiente cuadro muestra la cobertura de riesgo cambiario:

Naturaleza de la exposición	Moneda	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Efectivo y Equivalente del Efectivo	USD	4,536	-
Activos Financieros a Valor Razonable	USD	209,529	608,995
Total Activos		214,065	608,995
Posiciones en Forward	USD	209,547	600,865
Índice Cobertura %		97,8894	98,665

5.1.1.3 Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante. De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que, al momento de la inversión por parte del Fondo, este cotice en una Bolsa de Valores de Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de Deuda Privada. La valorización de esta inversión no está determinada indirectamente por los cambios en las tasas de interés, por lo tanto, no hay exposición a dicho riesgo.

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras. De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que, al momento de la inversión por parte del Fondo, este cotice en una Bolsa de Valores de Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de Deuda Privada. El Fondo a la fecha que se presentan los estados financieros no registra en su cartera de inversión instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos de crédito.

Tipos de activos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Títulos de Deuda	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	210.157	608.995
Inversiones valorizadas por el método de participación	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	15.597	8.295
Otros documentos y cuentas por cobrar	613	288
Otros Activos	-	-
Total	226.367	617.578

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no pueda liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora. El objetivo del Fondo es invertir principalmente en los valores e instrumentos descritos en el número 1.1 de la letra B) del Reglamento Interno. Conforme lo anterior, se procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en ese tipo de instrumentos, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente al pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora. Conforme lo anterior, y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, estos recursos serán invertidos en instrumentos señalados en las letras a) y e), ambas inclusive, el numeral 2.1. de la letra B) del Reglamento Interno.

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2025

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2025	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos					
Efectivo y equivalentes al efectivo	15.597	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	210.157
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	613	-	-	-
Pasivos					
Remuneraciones sociedad administradora	-	83	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	315	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2024:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2024	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos					
Efectivo y equivalentes al efectivo	8.295	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	608.995
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	288	-	-	-
Pasivos					
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	1.782	-	-	-
Otros Pasivos	-	42.025	-	-	-

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.2 Gestión de Riesgo de Capital

Con el objeto de complementar la liquidez del Fondo, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por la cantidad equivalente al 50% del Patrimonio del Fondo. El límite indicado es extensivo tanto para los pasivos exigibles como a los pasivos de mediano y largo plazo.

5.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo de fondo de capital privado corresponde a la participación que posee el Fondo en los vehículos de inversión colectivos denominados “Business Development Companies”.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa y derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2025	M\$	M\$	M\$	M\$

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Otras inversiones	209.529	-	-	209.529
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	628	-	-	628
Total Activos	210.157	-	-	210.157

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	M\$	M\$	M\$	M\$

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Otras inversiones	608.995	-	-	608.995
Total Activos	608.995	-	-	608.995

5.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad respecto a los instrumentos mantenidos en cartera al 31 de diciembre de 2025.

Principales Emisores.

Para este análisis se toma en cuenta el porcentaje de activo que tiene el Fondo, en el "Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global", respecto del total de activos. El restante porcentaje del activo se cataloga como efectivo disponible 31 de diciembre de 2025.

Principales Emisores	Al 31.12.2025
FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA GLOBAL	92.5617%
Total	92.5617%

Distribución por Tipo de Instrumento.

Para este apartado al tener como activo cuotas del fondo de inversión denominado "Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global" y efectivo disponible. El análisis contempla el total de activos dentro de la categoría de acciones y el activo catalogado como efectivo disponible.

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.4 Análisis de Sensibilidad, continuación

Instrumentos	31.12.2025
	%
FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA GLOBAL	92.5617%
Efectivo Disponible	6.8901%
Total	99.4518%

Distribución por moneda respecto a la cartera de inversiones:

Moneda	Al 31.12.2025
USD	93.1099%
CLP	6.8901%
TOTAL	100.0000%

Los instrumentos mantenidos en cartera no presentan vencimiento estimado.

Riesgo de Precio

Dada la naturaleza y estructura del Fondo, la sensibilidad frente a cambios en el valor de la inversión impacta de forma proporcional en el valor cuota del Fondo. A continuación se presenta un análisis con un cambio de un 5% en el valor de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2025:

Cartera	Patrimonio	Variación Cartera	Cambio Cartera	Cambio Patrimonio	Variación Patrimonio
M\$	M\$	%	M\$	M\$	%
209.529	225.969	5,00	220.005	236.445	4,64
209.529	225.969	(5,00)	199.053	215.493	(4,64)

Al 31 de diciembre de 2024:

Cartera	Patrimonio	Variación Cartera	Cambio Cartera	Cambio Patrimonio	Variación Patrimonio
M\$	M\$	%	M\$	M\$	%
608.995	573.771	5,00	639.445	604.221	5,31
608.995	573.771	(5,00)	578.545	543.321	(5,31)

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.4 Análisis de Sensibilidad, continuación

Riesgo Cambiario

La inversión en la sociedad Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global esta denominada en dólares de los Estados Unidos de América y al convertir la valorización en la moneda funcional del Fondo se generan ganancias o pérdidas. A continuación se presenta un análisis con una variación del 2% en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2025:

Cartera	Patrimonio	Variación Tipo Cambio	Cambio Cartera	Cambio Patrimonio	Variación Patrimonio
M\$	M\$	%	M\$	M\$	%
209.529	225.969	2,00%	213.720	230.160	1.85%
209.529	225.969	(2,00)%	205.338	221.778	(1.85)%

Al 31 de diciembre de 2024:

Cartera	Patrimonio	Variación Tipo Cambio	Cambio Cartera	Cambio Patrimonio	Variación Patrimonio
M\$	M\$	%	M\$	M\$	%
608.995	573.771	2.00%	621.175	585.951	2.12%
608.995	573.771	(2.00)%	596.815	561.591	(2.12)%

5.5 Gestión de Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

La Sociedad Administradora dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la NCG N°507 emitida el 8 de mayo de 2024, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 24 abril de 2025 y se encuentra aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. A través de

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.5 Gestión de Riesgo Operacional, continuación

este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación, análisis y evaluación de riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas.

Plan de Contingencia

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados se cuenta con un "Plan de Continuidad de Negocios y Recuperación ante Desastres" que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal o ausencia del titular del proceso o personal crítico; fallas en los sistemas de información, suministro eléctrico y acceso a internet; y eventos extremos a nivel local o nacional, entre otros. Este plan es revisado al menos una vez al año.

Nota 6 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones Contables Críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

6.1.1 Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando técnicas de valoración. En los casos que se utilicen técnicas de valoración (por ejemplo, modelos) para determinar valores razonables, estas son validadas y periódicamente revisadas por personal experimentado de la sociedad, independiente de la entidad o área que las creó. Los modelos son calibrados por pruebas de contraste (back-testing) de las transacciones reales para asegurar que los resultados sean confiables.

6.1.2 Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda.

Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad

Nota 6 Juicios y Estimaciones Contables Críticas, continuación

6.1 Estimaciones Contables Críticas, continuación

6.1.2 Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

Nota 7 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

7.1 Composición de la Cartera

Instrumento	31.12.2025				31.12.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos de inversión	209.529	-	209.529	92,5617	608.995	-	608.995	98,6102
Subtotal	209.529	-	209.529	92,5617	608.995	-	608.995	98,6102
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	628	-	628	0,2774	-	-	-	-
Subtotal	628	-	628	0,2774	-	-	-	-
Total	210.157	-	210.157	92,8391	608.995	-	608.995	98,6102

7.2 Efectos en Resultados

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Resultados realizados	334	681
Resultados no realizados	(66.790)	(40.826)
Total ganancias netas	(66.456)	(40.145)

Nota 7 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

7.3 Movimiento de Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultado

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	608.995	1.097.347
Intereses y Reajustes	(29.092)	137.854
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	(66.456)	(40.145)
Compras	23.762	920.164
Ventas	(327.680)	(1.506.225)
Otros movimientos	628	-
Saldo final	210.157	608.995

Nota 8 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 9 Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee propiedades de inversión.

Nota 12 Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones

12.1 Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

12.2 Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

Nota 13 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 14 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

Nota 15 Otros Pasivos Financieros

15.1 Composición del Saldo

15.1.1 Operaciones Swaps

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el fondo no mantiene operaciones swaps.

15.1.2 Operaciones con Forwards de Moneda

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene pasivos por operaciones con Forwards que informar.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene las siguientes operaciones con Forwards:

Entidades	Derechos			Obligaciones			Valor razonable del pasivo neto \$	Efecto en resultado ganancia (pérdida) \$	Vencimiento
	Moneda	Tasa Int. %	Monto \$	Moneda	Tasa Int. %	Monto \$			
Fynsa C. de Bolsa	USD/CLP	-	49.824	USD/CLP		48.548	(1.276)	(1.276)	24-01-2025
Fynsa C. de Bolsa	USD/CLP	-	49.823	USD/CLP		48.949	(874)	(874)	24-01-2025
Fynsa C. de Bolsa	USD/CLP	-	187.335	USD/CLP		182.990	(4.345)	(4.345)	24-01-2025
Fynsa C. de Bolsa	USD/CLP	-	49.823	USD/CLP		50.060	237	237	24-01-2025
Fynsa C. de Bolsa	USD/CLP	-	889.386	USD/CLP		937.669	48.283	48.283	24-01-2025
Total		-	1.226.191		-	1.268.216	42.025	42.025	

Nota 16 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar

16.1 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo posee los siguientes otros documentos y cuentas por cobrar que informar.

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
CUENTAS POR COBRAR CLP	613	288
Total	613	288

16.2 Otros Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo posee los siguientes otros documentos y cuentas por pagar que informar.

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Auditorías	-	1.556
Custodia	120	-
Otras Cuentas Por Pagar	195	226
Total	315	1.782

Nota 17 Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

Nota 18 Otros Activos y Otros Pasivos

18.1 Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene otros activos que informar.

18.2 Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene otros pasivos que informar.

Nota 19 Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo posee los siguientes intereses y reajustes que informar.

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(29.092)	137.854
A valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	(1)	-
TOTAL	(29.093)	137.854

Nota 20 Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura

20.1 Contratos vigentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los contratos vigentes designados como instrumentos de cobertura son los siguientes.

Instrumento	31.12.2025		31.12.2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Swap de tasas de interés – cobertura flujos de efectivo	-	-	-	-
Swap de tasas de interés – cobertura valor razonable	-	-	-	-
Forwards/Futuro moneda extranjera – cobertura flujos de efectivo	-	-	-	-
Forwards/Futuro moneda extranjera – cobertura valor razonable	628	-	-	42.025
Subtotal	628	-	-	42.025
Menos: Porción no corriente:				
Forwards/Futuro moneda extranjera – cobertura de flujos	-	-	-	-
Forwards/Futuro moneda extranjera – cobertura valor razonable	-	-	-	-
Swap de tasas de interés – cobertura flujos de efectivo	-	-	-	-
Swap de tasas de interés – cobertura valor razonable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	628	-	-	42.025

El Fondo mantiene contratos de instrumentos derivados para efectos de cubrir riesgos de fluctuación de moneda.

Nota 21 Efectivo y Equivalente de Efectivo

21.1 Composición del Saldo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo es la siguiente:

Descripción	Moneda	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Efectivo en Bancos	USD	4.536	-
Efectivo en Bancos	CLP	11.061	8.295
Totales		15.597	8.295

21.2 Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Flujo de Efectivo	15.597	8.295
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	15.597	8.295
Total	-	-

Nota 22 Cuotas Emitidas

Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 438.286 cuotas para la serie A,; con un valor cuota de CLP 515,5748 para la serie A. La serie X se mantiene vigente y sin aportes a la fecha, con un valor cuota actual de CLP 787,3204.

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Serie A	-	-	438.286	438.286
Serie X	-	-	-	-
Total al cierre	-	-	438.286	438.286

Nota 22 Cuotas Emitidas, continuación

Los movimientos relevantes de cuotas para las serie A y X al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE A				
Saldo inicio	-	793.461	793.461	793.461
Emisiones del período	-	64.386	64.386	64.386
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(419.561)	(419.561)	(419.561)
Revalorización(*)	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	438.286	438.286	438.286

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE X				
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Revalorización(*)	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 793.461 cuotas para la serie A, y 0 cuotas para la serie X; con un valor cuota de CLP 723,1246 para la serie A y un valor cuota de CLP 787,3204 para la serie X

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Serie A	-	-	793.461	793.461
Serie X	-	-	-	-
Total al cierre	-	-	793.461	793.461

Los movimientos relevantes de cuotas para las serie A y X al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE A				
Saldo inicio	-	1.402.130	1.402.130	1.402.130
Emisiones del período	-	1.643.697	1.643.697	1.643.697
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(2.252.366)	(2.252.366)	(2.252.366)
Revalorización(*)	-	-	-	-

Nota 22 Cuotas Emitidas, continuación

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Cierre	-	793.461	793.461	793.461

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE X				
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Revalorización(*)	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	-	-	-

Nota 23 Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee los siguientes repartos de beneficios:

Fecha de Distribución	Series	Monto por Cuota	Monto Total Distribuido	Tipo de Dividendo
18 de Abril de 2024	A	19,2471315137	40.794	Provisorio
15 de Julio de 2024	A	20,4501404072	48.618	Provisorio
Total			89.412	

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es la siguiente:

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
A	Nominal	(28,7018)	(28,7018)	(34,0783)
A	Real	(31,0551)	(31,0551)	(38,9544)
X	Nominal	-	-	-
X	Real	(3,3006)	(3,3006)	(7,3968)

La rentabilidad del periodo actual corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.

Nota 25 Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 26 Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee inversiones acumuladas en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión.

Nota 27 Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 28 Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 29 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

31.12.2025

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	210.157	100,0000	92,8391	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	210.157	100,0000	92,8391	-	-	-

Nota 29 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009), continuación

31.12.2024

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	608.995	100,0000	98,6102	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	608.995	100,0000	98,6102	-	-	-

Nota 30 Partes Relacionadas

30.1 Remuneración por administración

El Fondo es administrado por HMC S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La remuneración fija establecida para cada una de las Series A, BP, I y X será calculada sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo, antes de remuneración al cierre del día (en adelante, la "Remuneración por Administración").

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada a cada Serie la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Serie A: Hasta 2,38% (IVA incluido)

Serie BP: Hasta 2,38% (IVA incluido)

Serie I: Hasta 0,8925% (IVA incluido)

Serie X: Hasta 0,03% (IVA incluido)

Nota 30 Partes Relacionadas, continuación

30.1.1 Gasto de Remuneración por Administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por remuneración a la Sociedad Administradora es el siguiente

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Remuneración fija por administración del ejercicio	608	-
Remuneración variable por administración del ejercicio	39	903
Total	647	903

30.1.2 Cuenta por Pagar Remuneración por Administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora son las siguientes:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Remuneración fija por administración	83	-
Total	83	-

Nota 30 Partes Relacionadas, continuación

30.2 Tenencia de cuotas por la administradora, personas relacionadas, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

31 de diciembre de 2025

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Serie A						
Sociedad administradora		-	-	-	-	-
Personas relacionadas		-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-
Empleados		-	-	-	-	-
Totales		-	-	-	-	-

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Serie X						
Sociedad administradora		-	-	-	-	-
Personas relacionadas		-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-
Empleados		-	-	-	-	-
Totales		-	-	-	-	-

Nota 30 Partes Relacionadas, continuación

30.2 Tenencia de cuotas por la administradora, personas relacionadas, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Serie A						
Sociedad administradora		-	-	-	-	-
Personas relacionadas		-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-
Empleados		-	-	-	-	-
Totales		-	-	-	-	-

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Serie X						
Sociedad administradora		-	-	-	-	-
Personas relacionadas		-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora		-	-	-	-	-
Empleados		-	-	-	-	-
Totales		-	-	-	-	-

30.3 Transacciones con personas relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Fondo ha efectuado con otro Fondo de la misma sociedad administradora, con personas relacionadas a ésta, o con partícipes del mismo Fondo, indicando la naturaleza de la operación, tipo de relación con la contrapartes, su fecha, monto y efecto en resultado.

Nota 30 Partes Relacionadas, continuación

30.3 Transacciones con personas relacionadas, continuación

Al 31 de diciembre de 2025, las transacciones son las siguiente:

				31.12.2025	
Operación	Relación	Entidad	Fecha	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		21.755	(5.216)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		23.778	(5.778)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		5.038	(1.231)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		5.542	(1.355)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		50.535	(11.099)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		9.921	(2.330)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		8.648	(2.105)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		9.489	(2.354)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		32.489	(7.539)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		35.001	(5.065)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		14.113	(2.700)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		23.761	(4.327)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		9.769	(1.390)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		14.286	(1.864)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		14.438	(1.922)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		10.548	(1.045)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		10.548	(1.045)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		4.610	(54)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		4.664	(70)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		9.396	149

Nota 30 Partes Relacionadas, continuación

30.3 Transacciones con personas relacionadas, continuación

				31.12.2025	
Operación	Relación	Entidad	Fecha	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global		4.587	15

Al 31 de diciembre de 2024, las transacciones son las siguiente:

				31.12.2024	
Operación	Relación	Entidad	Fecha	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	30-01-2024	372.846	(15.409)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	20-02-2024	128.170	(2.678)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	20-03-2024	51.985	(2.239)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	25-03-2024	12.020	(408)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	26-03-2024	83.708	(4.123)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	10-04-2024	154.000	(8.564)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	16-05-2024	45.247	(2.918)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	22-05-2024	195.936	(13.104)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	12-06-2024	113.674	(8.390)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	24-06-2024	34.993	(2.546)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	01-08-2024	9.438	(352)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	01-08-2024	9.438	(352)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	05-08-2024	358.568	(2.940)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	09-08-2024	51.777	893
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	22-08-2024	45.949	(48)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	29-08-2024	165.999	(2.511)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	09-09-2024	17.921	(234)

Nota 30 Partes Relacionadas, continuación

30.3 Transacciones con personas relacionadas, continuación

				31.12.2024	
Operación	Relación	Entidad	Fecha	Monto M\$	Efecto en resultados M\$
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	17-09-2024	9.234	(138)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	30-09-2024	67.229	(1.189)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	07-10-2024	43.878	(429)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	11-10-2024	20.488	(357)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	25-10-2024	33.085	233
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	25-10-2024	33.085	233
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	04-11-2024	16.342	221
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	04-11-2024	16.342	221
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	18-11-2024	29.236	249
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	27-11-2024	9.751	19
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	29-11-2024	34.207	(47)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	12-12-2024	197.114	(1.021)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	19-12-2024	14.827	(33)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	20-12-2024	14.946	(23)
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	20-12-2024	14.946	(23)

Nota 31 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N° 12 Ley N° 20.712)

A continuación se detalla la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo N° 12 de la Ley N° 20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Garantía	HDI Seguros S.A.	Banco Chile	10.000	10-01-2025 al 10-01-2026

Nota 32 Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	01.10.2025 al 31.12.2025	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$	M\$
Auditorías	-	-	3.073
Asesorías Legales	(41)	93	-
Custodia	119	1.171	2.231
Otros Gastos	55	5.050	8.543
Total	133	6.314	13.847
% sobre el activo del Fondo	0,0588	2,7893	2,2421

Nota 33 Información Estadística

A continuación, se detalla el valor cuota correspondiente al último día del mes informado:

31.12.2025

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Serie A					
	Enero	711,7197	711,7197	498.948	7
	Febrero	704,6266	704,6266	479.163	8
	Marzo	686,9969	686,9969	429.752	8
	Abril	639,3042	639,3042	366.508	7
	Mayo	648,3880	648,3880	353.175	7
	Junio	637,8714	637,8714	345.427	7
	Julio	610,2026	610,2026	330.534	7
	Agosto	603,1641	603,1641	302.581	7
	Septiembre	571,9176	571,9176	275.769	7
	Octubre	541,9812	541,9812	262.123	7
	Noviembre	521,8546	521,8546	235.898	8
	Diciembre	515,5748	515,5748	225.969	7

Nota 33 Información Estadística, continuación

La serie X se mantiene vigente y sin aportes a la fecha, su valor cuota es \$787,3204

31.12.2024

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Serie A					
	Enero	770,5802	770,5802	1.453.433	5
	Febrero	773,3375	773,3375	1.477.114	5
	Marzo	783,0053	783,0053	1.501.498	5
	Abril	777,1185	777,1185	1.688.650	6
	Mayo	795,3193	795,3193	1.844.773	6
	Junio	781,9717	781,9717	1.831.876	8
	Julio	760,4412	760,4412	1.794.491	8
	Agosto	746,0568	746,0568	1.136.883	8
	Septiembre	737,5927	737,5927	1.025.580	6
	Octubre	716,8619	716,8619	899.278	6
	Noviembre	726,0628	726,0628	855.559	7
	Diciembre	723,1246	723,1246	573.771	7

Nota 34 Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo informa las siguientes sanciones a la Sociedad Administradora:

Fecha Resolución	N/A
Nº Resolución	N/A
Organismo Fiscalizador	N/A
Fecha notificación	N/A
Persona (s) Sancionada (s)	N/A
Monto de la sanción en UF	N/A
Causa de la sanción	N/A
Tribunal	N/A
Partes	N/A
Nº de Rol	N/A
Fecha notificación CMF	N/A
Estado de tramitación	N/A
Otros antecedentes	N/A

Nota 36 Hechos Posteriores

Con fecha 21 de enero de 2026, en Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos, con cargo a los resultados del ejercicio 2026, ascendente a la suma total de 5.677.106,00 CLP. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie A recibirá la suma de 13,0005463605 CLP por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en pesos, mediante cheque o transferencia electrónica a la cuenta corriente que el aportante tenga registrada en la Administradora a contar del día 27 de enero de 2026.

Con fecha 10 de enero de 2026, HMC S.A. Administradora General de Fondos adquirió póliza de garantía para el Fondo, cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley 18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza N°16-000000130601 por UF 10.000 con Compañía HDI Seguros S.A. con vencimiento al 10 de enero de 2027.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	209.529	-	209.529	92,5617
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	628	-	628	0,2774
Total	210.157	-	210.157	92,8391

B ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	(15.346)	(14.036)
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	334	681
Dividendos percibidos	-	115.481
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(15.680)	(130.316)
Otras inversiones y operaciones	-	118
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(95.883)	(30.293)
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	(30.293)
Otras inversiones y operaciones	(95.883)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	42.978	97.028
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	42.978	-
Otras inversiones y operaciones	-	97.028
GASTOS DEL EJERCICIO	(6.961)	(14.750)
Comisión de la Sociedad Administradora	(647)	(903)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(6.314)	(13.847)
Diferencias de cambio	(2.014)	(4.681)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(77.226)	33.268

C ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Descripción	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(120.204)	(63.760)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(15.346)	(14.036)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(95.883)	(30.293)
Gastos del ejercicio (menos)	(6.961)	(14.750)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(2.014)	(4.681)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	(89.412)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(404.386)	(251.214)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(404.386)	(251.214)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(374.093)	(251.214)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(30.293)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	(21.811)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	21.811
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(524.590)	(404.386)